DOCUMENTO
.Otros: **Extracto Acta Junta Gobierno 2025.07.11 EU**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **6S3QQ-3FN7G-6VATQ**
Fecha de emisión: **22 de Julio de 2025 a las 9:11:23**
Página 1 de 2

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/07/2025 09:04

ESTADO
FIRMADO
22/07/2025 09:04

ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 11 DE JULIO DE 2025.

En Aranjuez, siendo las 13:05 horas del día 11 de julio de 2025, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de Alcaldía, sita en esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local, siendo los mismos relacionados a continuación:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial)

TENIENTES DE ALCALDE:

D. José de Ruz Fernández (asistencia presencial)

D. Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial)

CONCEJALES:

D.ª María Pilar Dávila López (asistencia presencial)

D.ª María Saiz Panduro (asistencia presencial)

D.ª María Belmonte González (asistencia presencial)

D. David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial)

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL:

D. Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial)

INTERVENTOR GENERAL:

D. Rafael Gallego Martín (asistencia telemática)

No asiste el Segundo Teniente de Alcalde D. José González Granados, estando justificada su ausencia.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Presidencia declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1815193 6S3QQ-3FN7G-6VATQ 125A71DEEFA7580F82791899FB491CD3E3EE1EF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

DOCUMENTO
.Otros: **Extracto Acta Junta Gobierno 2025.07.11 EU**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **6S3QQ-3FN7G-6VATQ**
Fecha de emisión: **22 de Julio de 2025 a las 9:11:23**
Página 2 de 2

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/07/2025 09:04

ESTADO
FIRMADO
22/07/2025 09:04

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1815193 6S3QQ-3FN7G-6VATQ 125A71DEEFA7580F82879189 9FB491CD3E3EE1EF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

1º. Declaración de la urgencia.

En base a los dispuesto en el artículo 83 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y al informe emitido el día 11 de julio de 2025 por el Director de Educación, que consta en el correspondiente expediente, se declara por unanimidad de los asistentes la urgencia del presente orden del día.

2º. Propuesta de la Concejal Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicar el expediente de servicio para la gestión de la escuela infantil "Victoria Kamhi". CON – 38/2025 SE AB.

Se acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar la admisión de las oferta presentada:

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACION OBTENIDA POR EL LICITADOR		
Nº	**TITULAR DE LA OFERTA**	**TOTAL**
1	PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN LAS PALMAS, S.L.	79,50

SEGUNDO.- Requerir a **PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN LAS PALMAS, S.L.** con C.I.F. B-35537836 para que, dentro del plazo de **cinco días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

1. Póliza y justificante del pago del Seguro Responsabilidad Civil, según lo establecido en la cláusula 1.16 del Pliego de Cláusulas Administrativas.
2. Certificación que acredita haber constituido garantía definitiva a nombre la mercantil **PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN LAS PALMAS, S.L.** por un importe de 76.071,82 euros para la duración total – ordinaria - del servicio.
3. Certificación positiva de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Estatal Tributaria.
4. Certificación positiva de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
5. La escritura o documento de constitución, estatutos o acto fundacional en los que conste las normas por las que se regula su actividad.

Declaración relativa a la adscripción de Medios Personales y Materiales, según lo establecido en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 13:10 horas.

Firmado electrónicamente.